

CICLO LECTIVO: 2026
CURSOS: 6° A-B
ASIGNATURA: Física clásica y moderna
PROFESOR: Cesar Ariet, Mario Estanislao



CONTRATO PEDAGÓGICO 2026

I. EXPECTATIVAS DE LOGRO

Que los alumnos al finalizar el ciclo lectivo puedan

- Usar modelos de ciencia escolar para explicar y actuar sobre el mundo.
- Elaborar hipótesis y ponerlas a pruebas en diseños experimentales, utilizando instrumentos y dispositivos adecuados para los problemas abordados.
- Leer textos de divulgación científica o escolares relacionados con los contenidos y comunicar, en diversos formatos y géneros discursivos, la interpretación alcanzada.
- Tener una mirada crítica de la práctica científica como una actividad humana compleja en diálogo con su contexto histórico, económico y social, productora de un conocimiento inacabado y en constante revisión.
- Reconocer la figura del científico tanto en su dimensión profesional como en su dimensión humana.
- Producir textos de ciencia escolar adecuados a diferentes propósitos comunicativos (justificar, argumentar, explicar, describir).
- Utilizar conceptos, modelos y procedimientos de la Física en la resolución de problemas cualitativos y cuantitativos relacionados con los ejes y los núcleos temáticos trabajados.
- Reconocer y utilizar correctamente las unidades en que deben expresarse las distintas magnitudes que describen los fenómenos estudiados.
- Predecir e interpretar la evolución de sistemas sencillos que involucren cuerpos rígidos o deformables, utilizando las leyes de Newton y los teoremas de conservación.
- Identificar la frontera de aplicación de la mecánica clásica y las propuestas que se han desarrollado para superarla.
- Apreciar y reflexionar sobre el impacto de la teoría de la física moderna en la tecnología y en la sociedad.

II. CONTENIDOS MÍNIMOS PRIORITARIOS

- Cinemática: Velocidad y Aceleración. Movimiento rectilíneo y circunferencial. Movimiento relativo. Composición de movimiento.
- Fuerza, equilibrios y movimientos: Leyes de Newton. Fuerza elástica y oscilaciones. Fuerza gravitatoria. Fuerza centrípeta. Condición de equilibrio en un cuerpo rígido.
- Conservación en Física: Cantidad de movimiento lineal y angular. Energía Cinética. Energía cinética rotacional. Energías potencial gravitatoria y elástica. Choques elásticos e inelásticos.
- Fracaso de la Física clásica: La velocidad de la luz y el movimiento relativo. Reformulación de las ideas de espacio y tiempo. Espectros atómicos. Revisión de la concepción de onda y partícula a nivel microscópico.

III. RESPONSABILIDADES DEL ALUMNO

- Cumplir su rol comprometiéndose con su formación intelectual y ética demostrando respeto, responsabilidad, actitud abierta, puntualidad, vestimenta e higiene.
- Dirigirse en forma respetuosa a pares y adultos.
- Entregar en tiempo y forma todo trabajo solicitado y pautado con el docente.
- Asistir a por lo menos el 75% de las clases y a todas las instancias de evaluación. Justificar las inasistencias por escrito, con la firma de adulto a cargo y/o médico en caso de problema de salud.
- Participar en el aula virtual con respeto y resolver las consignas que se proponen.
- Traer los materiales requeridos a clase. Cuidar los recursos materiales de la institución en el aula, sala de videos, laboratorio, patio, etc.
- Concurrir a la institución con uniforme y cuaderno de comunicados.
- Usar el celular u otro dispositivo tecnológico únicamente con la autorización del profesor.
- Llevar un registro completo y ordenado de las clases en carpeta y/o cuaderno.

- Dar aviso y solicitar autorización del profesor en caso de requerir salir del salón.

IV. RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE

- Promover la formación integral del alumno.
- Actualizar permanentemente los contenidos, metodologías y modalidades de evaluación apuntando a una formación académica que posibilite una exitosa inserción en el mundo de los estudios superiores y del trabajo.
- Entregar los trabajos corregidos en un máximo de dos semanas.
- Notificar las fechas de las evaluaciones y las calificaciones correspondientes a través del cuaderno de comunicados. Se pegará en el cuaderno un QR donde se podrá revisar en forma actualizada todas las calificaciones, inasistencias y apreciaciones del desempeño del estudiante.
- Tratar correctamente a los alumnos y a los padres, respetando sus maneras de pensar y actuar. No se permite en ningún caso la violencia física, verbal y/o emocional.
- Propiciar el diálogo como forma principal de comunicación y resolución de conflictos.

V. RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

- Respetar, valorar y acompañar a los docentes que conducen los procesos de aprendizaje de sus hijos.
- Promover en sus hijos actitudes de respeto y diálogo con los miembros de la comunidad educativa.
- Proveer de los materiales que se solicitan y de una computadora con acceso a Internet.
- El padre, madre o tutor deberá notificarse de toda información enviada en el cuaderno de comunicados. En caso de tener alguna duda, solicitar a través del cuaderno de comunicados una entrevista con el profesor y dentro de la institución.
- Justificar mediante nota escrita toda inasistencia de su hijo/a a una evaluación.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Se tomarán evaluaciones escritas** y exposiciones orales, en forma periódica y con aviso. Tendrán calificación numérica (1-10) y se considerará que los contenidos han sido acreditados con nota 7 o mayor. Los contenidos pendientes de acreditación serán trabajados en los periodos de intensificación.
- Se realizarán trabajos prácticos en el salón como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. **Se valorará la participación del estudiante y su producción.**
- **Se brindarán actividades en el aula virtual (en la página clases.cariet.xyz)** para complementar el trabajo en el salón y fomentar la autonomía de los estudiantes.
- Los alumnos deben llevar un registro de las clases en sus carpetas y/o cuadernos. Se calificará en cada periodo del ciclo lectivo estos registros, siendo requisito tenerlos completos y ordenados.
- **La calificación cuatrimestral surgirá del promedio de las calificaciones parciales de ese cuatrimestre, debiendo consignarse en números enteros según la escala de 1(uno) a 10 (diez), o su correspondiente valorativo. Cuando el promedio no resulte un número entero la nota numérica se aproximará a su valor superior si el decimal iguala o supera los cincuenta centésimos en caso contrario se establece por defecto el número inmediato inferior.**
 - **Las calificaciones obtenidas por las actividades en el aula virtual serán promediadas constituyendo una única “nota de aula virtual”. Estas actividades son de carácter obligatorio para la acreditación de cada cuatrimestre.**
 - **Las calificaciones obtenidas en actividades de trabajo práctico y el registro de clase serán promediadas constituyendo una única “nota de trabajos prácticos”.**
 - **La nota cuatrimestral sera el promedio de todas las evaluaciones, la “nota de aula virtual” y la “nota de trabajos prácticos”. Para acreditar cada cuatrimestre es condición haber aprobado todas las evaluaciones, realizado todas las actividades virtuales y tener un registro de clase completo (carpeta-cuaderno).**
- Para aprobar la materia el alumno deberá tener acreditados ambos cuatrimestres. En caso de no acreditar uno o ambos cuatrimestres, continuará el proceso de aprendizaje durante el/los periodo/s de intensificación, siendo notificado los contenidos adeudados y diseñando con el profesor una estrategia para abordarlos.
- **El alumno deberá cumplir con un 75% de asistencia a clases de la materia.** En caso contrario deberá acreditar los contenidos de todo el año en el/los periodo/s de intensificación.